

CIUDAD AUTONOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y REGENERACIÓN DEMOCRÁTICA.

887. RESOLUCIÓN Nº 1727 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2019, RELATIVA A LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN DE UN PUESTO DE TRABAJO DE PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL DE DIRECTOR GENERAL DE JUVENTUD Y MAYOR, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.

Habiendo finalizado el pasado día 25 de octubre el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el B.O.ME. número 5694, de 11 de octubre de 2019, para la provisión de un Puesto de Trabajo de personal directivo profesional de Director General de Juventud y Mayor, por el sistema de libre designación, y visto el informe emitido por el Negociado de Gestión de Empleados Públicos relativo a las reclamaciones presentadas,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 27296/2019, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

La admisión y exclusión definitiva de los siguientes aspirantes:

ASPIRANTES ADMITIDOS

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ANTEQUERA SÁNCHEZ, JOSÉ RAMÓN
2	BARDAN BOUTAYEB, NOUR ADIN
3	BARRANQUERO AGUILAR, M ^a . CARMEN
4	ECHEVARRÍA FERRÓN, ALICIA
5	MANZANEDO CARRERA, ENRIQUE
6	MOHAMED SI-ALI, MIMON
7	PARDOS BRAVO, M ^a . CARMEN
8	SANTAMARÍA MARTÍNEZ, VICTORIANO J.

ASPIRANTES EXCLUIDOS

Ninguno

Publíquese la lista de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4.5 de las Bases Generales de aplicación a los procedimientos de provisión de puestos de trabajo mediante Concursos publicadas en el B.O.ME., número 4864 de fecha 28 de octubre de 2011.

Melilla 28 de octubre de 2019,
La Consejera de Presidencia, Administración Pública y Regeneración Democrática,
Paula Villalobos Bravo